

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RKLATAM S.A

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo del 2016, siendo las 11h00 horas, en las oficinas, de la Compañía. en la Provincia de Pichincha, Cantón Quito, Parroquia El Batán, ubicado en la Av. Pedro Ponce Carrasco E8-06 y Diego de Almagro, con base a la convocatoria realizada por la Gerente General según lo establece el Art.17 de los Estatutos, los accionistas concurrentes declaran expresamente su voluntad de instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas.

Para el efecto preside la Junta General Ordinaria la señora TORRES COSTALES JUAN PABLO en calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretaria la señora Rivera Rodríguez Ana Milena como lo determina el Art.21 de los Estatutos de la Compañía.

En consecuencia encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado en la compañía, deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para conocer los siguientes puntos:

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM
2. INSTALACIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.
4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015
5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO INTEGRAL (ESTADO DE RESULTADOS) DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015
6. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.
7. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO 2015 SI LAS HUBIERE.
8. DESIGNAR COMISARIO PRINCIPAL Y FIJAR SUS HONORARIOS.
9. DESIGNAR AUDITOR EXTERNO Y FIJAR SU HONORARIO, SI FUERA COMPETENTE DE ACUERDO A LA LEY DE COMPAÑÍAS.
10. CLAUSURA.

Se pasa luego a tratar cada uno de los puntos del orden del día:

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.- Por secretaría constata el quórum y la presidencia determina que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado compuesto por los señores accionistas:

ERAZO CARRION MARCELO PAUL, con 80 ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA Y UN PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL 8%

RIVERA RODRIGUEZ ANA MILENA con 920 ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA Y UN PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL 92%

2.- INSTALACION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA.-El presidente luego de constatar el quórum y recibir la aceptación unánime de los accionistas para reunirse en Junta General Ordinaria, declara instalada la Junta.

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.

Se da lectura al informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio 2015. Se pone a consideración de la Junta quien lo aprueba por unanimidad.

4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

Por Secretaría se da lectura al Balance General cortado al 31 de Diciembre del 2015 el cual se aprueba por unanimidad.

5.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

Por Secretaría se da lectura al Estado de Resultados Integrales correspondiente al período Enero a Diciembre del 2015, el cual no presenta ninguna observación y es aprobado por unanimidad.

6.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.

Se da lectura al informe del Comisario Principal correspondiente al ejercicio 2015. Se pone a consideración de la Junta y se lo aprueba por unanimidad.

7.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES SI LAS HUBIERE.

Al no tener un estado de resultados no se obtiene resultado del ejercicio económico del año 2015.

8.- DESIGNAR COMISARIO PRINCIPAL Y FIJAR SU HONORARIO.

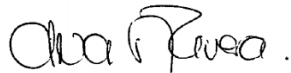
La junta por unanimidad decide nombrar Comisario al señor Guido Patricio Vega y delega a el Representante Legal para que negocie sus honorarios.

9.- DESIGNAR AUDITOR EXTERNO Y FIJAR SU HONORARIO, SI FUERA COMPETENTE DE ACUERDO A LA LEY DE COMPAÑÍAS.

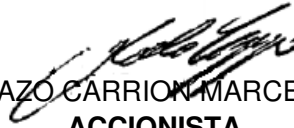
Una vez revisados y aprobados los Estados Financieros y Estado de resultado Integrales se determina que la empresa NO cumple con los parámetros establecidos en la Ley de Compañías para la designación y contratación de Auditor Externo.

10.- CLAUSURA.- Sin tener otro asunto que tratar, el presidente da por concluida la sesión a las 12:30 a.m. otorga un receso de 20 minutos para que la secretaria proceda a redactar el acta correspondiente, quien así procede.

Reinstalada la asamblea a las 12:50 a.m. se da lectura al contenido del acta que es aprobada por unanimidad y para constancia firman.



RIVERA RODRIGUEZ ANA MILENA
ACCIONISTA/SECRETARIA



ERAZO CARRION MARCELO PAUL
ACCIONISTA



TORRES COSTALES JUAN PABLO
PRESIDENTE